

CUESTIONARIO A LA COMISARIA PROPUESTA**Marta KOS****Ampliación****1. Competencia general, compromiso europeo e independencia personal**

¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de comisaria y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cómo contribuirá usted a la aplicación de las orientaciones políticas de la Comisión? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación cubiertos por su cartera? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de la juventud?

¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?

Mi experiencia profesional y personal, mi motivación intrínseca y mi profundo compromiso europeo sustentan mi cualificación como futura comisaria de Ampliación.

Tengo un historial demostrado de treinta y cinco años de exitosa experiencia de liderazgo en diversas actividades políticas, de la sociedad civil y del sector privado. He recibido numerosos premios y distinciones por mi labor como embajadora (Embajadora del Año 2016 en Alemania y Gran Cruz de la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania), y por formaciones sobre liderazgo exitoso y comunicación.

Mi compromiso profesional siempre ha estado estrechamente relacionado con los valores europeos, la libertad y la democracia, la justicia, la inclusividad y la igualdad de género. Mi compromiso personal se asienta en los valores que tuve la suerte de recibir durante mi infancia. El respeto mutuo y la consideración, el compromiso con los demás y la responsabilidad personal eran el núcleo de nuestros valores familiares y de nuestro compromiso con nuestra comunidad local.

Durante mi mandato como directora de la Oficina de Comunicaciones del Gobierno y portavoz de este, pusimos en marcha una amplia campaña de apoyo a la integración de Eslovenia en la UE «En casa en Europa». Con este lema, expresamos que siempre nos hemos sentido europeos y que, con la adhesión formal a la UE, Europa se convertiría en lo que ansiábamos: nuestro hogar europeo.

Mi gran interés y compromiso con la integración europea continuaron cuando fui vicepresidenta de la Cámara de Comercio e Industria de Eslovenia, apoyando la adhesión del país al ayudar a las empresas a prepararse para el mercado interior de la UE.

También he demostrado mis capacidades para promover con éxito los valores e ideas europeos durante mis siete años como embajadora en Alemania y Suiza. Durante mi estancia en Berlín, participé intensamente en el Proceso de Berlín, plataforma que pretende intensificar la cooperación entre los Seis de los Balcanes Occidentales.

Dado que he experimentado personalmente las ventajas de convertirse en ciudadano europeo, entiendo bien la aspiración de los ciudadanos de países con una perspectiva de adhesión a la UE a unirse a la familia europea, así como los complejos procesos internos que los países deben llevar a cabo para transformarse y que deben adoptar para convertirse en miembro de pleno derecho de la UE.

Para mí, son fundamentales los valores y objetivos de la UE, tal como se establecen en el Tratado de la Unión Europea y en el Tratado de Funcionamiento de la UE. En consonancia con los objetivos de la UE, siempre trabajaré por el bienestar de los ciudadanos, lucharé contra la exclusión social y la discriminación, trabajaré en pro de un

desarrollo sostenible que nunca olvide a las personas y respetaré la rica diversidad cultural y lingüística ¡de la que estoy muy orgullosa, ya que el esloveno es una de las veinticuatro lenguas oficiales de la UE!

Mi trayectoria personal y profesional es prueba de mi independencia, honestidad y lealtad a nuestros valores. He construido toda mi carrera profesional, desde el periodismo independiente en los medios de comunicación nacionales e internacionales hasta la diplomacia y el sector privado, sobre mi propia integridad, lealtad e independencia. Seguiré siendo fiel a este compromiso si se me concede la oportunidad de asumir la responsabilidad de comisaria y pondré mis competencias y mi compromiso al servicio de la Unión Europea y de todos sus ciudadanos y ciudadanas.

En caso de ser confirmada, como comisaria de Ampliación consideraré mi responsabilidad personal aprovechar el impulso renovado en torno a la ampliación, como ponen de manifiesto las Orientaciones Políticas de la presidenta electa Von der Leyen y la Agenda Estratégica 2024-2029 acordada por el Consejo Europeo el 27 de junio. Suscribo totalmente el principio de que la ampliación es un proceso basado en el mérito, determinado por la velocidad de los avances logrados por cada país, empezando por las reformas en los fundamentos. No hay atajos para la adhesión, y trataré de garantizar que cada país candidato y posible candidato reciba un trato justo y sea evaluado con arreglo a los mismos criterios, estando el avance determinado por los méritos individuales de cada uno de ellos. Esto significa que examinaré con la misma atención a todos los países candidatos que comparten una perspectiva de adhesión a la UE.

Lideraré un apoyo continuo y sostenible a Ucrania junto con el o la AR/VP. Emplearé de manera estratégica todo el potencial del Instrumento de Ayuda Preadhesión, el Mecanismo para Ucrania y el Plan de Crecimiento para los Balcanes Occidentales. Participaré en la integración regional, las buenas relaciones de vecindad y la reconciliación, así como en facilitar la resolución de litigios bilaterales.

En consonancia con mi carta de mandato, lideraré la elaboración de una estrategia de comunicación que debe dirigirse a los ciudadanos y a las partes interesadas de los países candidatos y de la propia UE, centrándose en proporcionar información clara sobre los fines y objetivos de la política de ampliación y el proceso de adhesión.

Estoy dispuesta a trabajar codo con codo con mis homólogos y homólogas del Colegio en la elaboración de las revisiones de las políticas previas a la ampliación y del marco financiero plurianual, a fin de colaborar con el programa de reformas más amplio y ambicioso, de modo que la UE esté preparada para su ampliación.

La actual guerra de agresión de Rusia a Ucrania constituye un ataque no provocado, injustificado e ilegal a una nación soberana, su integridad territorial y su derecho a la autodeterminación. Ucrania está luchando por nuestra libertad todos los días y me comprometo a trabajar también por su libertad, en particular participando en su adhesión a la UE.

Mi carta de mandato me exhorta a liderar el apoyo continuo y sostenido de la Comisión a Ucrania, algo que estoy firmemente comprometida a hacer, sobre la base de los niveles sin precedentes de apoyo prestado a Ucrania hasta la fecha. Esto requerirá que sigamos vinculando el apoyo financiero a la recuperación con las reformas necesarias tanto para levantar la economía de Ucrania como para ayudarla en su senda a la adhesión.

Seguiremos apoyando a Ucrania mediante la ejecución del Mecanismo para Ucrania y las reformas relacionadas con el Plan para Ucrania, así como el trabajo en la reconstrucción de dicho país en cooperación con nuestros socios y a través de la Plataforma de Donantes para Ucrania.

Dada la magnitud y el alcance del apoyo, en un contexto de considerable incertidumbre, insistiré en mantener los niveles muy elevados de control, rendición de cuentas y transparencia sobre el uso de los fondos de la UE, así como en una comunicación eficaz con los ciudadanos, tanto en la UE como en Ucrania, sobre los beneficios mutuos que ofrece este apoyo.

En estrecha colaboración con el resto de integrantes del Colegio, empezaré a estudiar opciones para seguir apoyando a Ucrania en el período posterior a 2027, como parte de las reflexiones generales sobre el próximo marco financiero plurianual de la UE.

En el Este, la principal prioridad debe ser anclar firmemente a Ucrania y Moldavia en el proceso de adhesión a la UE e intentar y garantizar que Georgia pueda permanecer en la senda de la UE.

En caso de que ser confirmada, como comisaria de Ampliación desarrollaré y coordinaré, junto con el o la AR/VP, un enfoque para apoyar a todos los países del Cáucaso Meridional y trabajaré en pro de un nuevo marco estratégico general para el Mar Negro.

Me basaré en mi larga experiencia con el movimiento «She Knows» («Ella Sabe») en la promoción de la igualdad de género a la hora de garantizar una aplicación eficiente de las políticas de la UE en países con la perspectiva de adhesión a la UE. Estoy totalmente entregada a la tarea de empoderar a las mujeres en la vida política y estimular a todas aquellas que ya ocupan cargos políticos ejecutivos, por ejemplo, impulsando redes informales en todos los países candidatos a la adhesión a la UE.

Estoy muy comprometida con la promoción de la igualdad de género en todas las dimensiones de mi trabajo, en consonancia con la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 y el Plan de Acción en materia de Género III. Velaré por que la igualdad de género y la inclusividad se integren en la ejecución de la ayuda financiera en mi ámbito de competencias, y por que la perspectiva de igualdad de género siga orientando nuestras intervenciones, desde la identificación inicial de las acciones hasta su ejecución.

Apoyaré a la juventud de todas las maneras posibles, porque creo firmemente que la generación joven no es solo nuestro futuro, ¡es nuestro presente! La UE debe conquistar los corazones y las mentes de las jóvenes generaciones en los países vecinos, como hizo con nosotros, antes de incorporarnos en 2004, que también tienen derecho a ver su futuro y sus perspectivas con esperanza y confianza. Por lo tanto, invertir en la juventud será una prioridad durante mi mandato, en consonancia también con el Plan de Acción para la Juventud de 2022.

Para abordar retos como la fuga de cerebros jóvenes, algunas iniciativas como el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales, el Mecanismo para Ucrania y el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para Moldavia ya se centran en el reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de la juventud. Además, seguiré apoyando el despliegue de la Garantía Juvenil.

Si se me concede la oportunidad, seguiré trabajando con la red de Jóvenes Embajadores Europeos creada en la Vecindad Oriental y los Balcanes Occidentales para sensibilizar sobre la UE y sus beneficios. Como se indica en mi carta de mandato, también empezaré rápidamente a organizar una primera edición de los diálogos anuales sobre políticas de juventud, que debería tener lugar en los cien primeros días de mi mandato.

2. Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo

*¿Puede comprometerse usted a informar debidamente al Parlamento sobre sus acciones y las de sus servicios?
¿En qué sentido se considera a sí mismo responsable ante el Parlamento?*

¿Qué compromisos específicos está usted dispuesta a asumir en cuanto a su compromiso con el Parlamento y su presencia en él, tanto en comisión como en sesión plenaria, a fin de garantizar la transparencia, la cooperación y el seguimiento efectivo de las posiciones y las solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está usted dispuesta a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

En caso de ser confirmada, como comisaria de Ampliación mantendré un diálogo estrecho y periódico con el Parlamento Europeo sobre todas las cuestiones que sean de mi competencia, lo cual reviste especial importancia durante este período de impulso renovado en torno a la ampliación y en un contexto geopolítico más amplio marcado por una considerable inestabilidad e incertidumbre. Se trata de un esfuerzo compartido que exige una estrecha cooperación entre todas las instituciones y agentes para garantizar nuestro éxito.

Me comprometo a mantener una relación sólida, transparente y constructiva con el Parlamento Europeo, reconociendo plenamente que soy responsable ante sus diputadas y diputados electos, que representan las voces de cuatrocientos cincuenta millones de ciudadanos de la UE. Una cooperación eficaz con el Parlamento y sus diputados y diputadas es fundamental para poder desempeñar mi función de comisaria de Ampliación, ya que considero que el Parlamento Europeo es la voz de la opinión pública en toda la Unión, de forma que escucharé su voz y la tomaré en consideración en mi trabajo. Para ello se requiere un diálogo abierto y una estrecha colaboración con el Parlamento a medida que avanzamos en la agenda de ampliación de la UE.

Soy consciente de la importancia crucial del Parlamento Europeo en el marco institucional de la UE y me comprometo a colaborar plenamente con sus diputados y diputadas en todas las fases del proceso de elaboración de políticas. El equilibrio institucional es esencial; la rendición de cuentas ante el Parlamento no es solo un requisito de procedimiento, sino un pilar clave de la legitimidad democrática y la transparencia.

La reciente creación del Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales, el Mecanismo para Ucrania y el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para Moldavia ilustra la dedicación del Parlamento para obtener resultados en tiempos urgentes. Me comprometo a mantener este enfoque colaborativo, reconociendo plenamente el carácter sensible al tiempo de nuestras responsabilidades compartidas, y a actuar con transparencia, confianza y un sentido de propósito común.

Me comprometo a informar periódicamente al Parlamento Europeo sobre el estado del proceso de adhesión y a entablar un intercambio abierto de puntos de vista. Me esforzaré por incluir los puntos de vista del Parlamento Europeo a la hora de abordar cuestiones políticas importantes, puesto que creo firmemente que es la única manera de preparar a los países candidatos a la adhesión.

Me comprometo a comparecer en las sesiones plenarias y las reuniones de las comisiones pertinentes para informar oportunamente sobre las iniciativas clave de mi responsabilidad, y a garantizar que el Parlamento sea informado antes de las decisiones o negociaciones importantes, lo cual se llevará a cabo de conformidad con nuestro marco jurídico, respetando el principio del equilibrio institucional. También me comprometo a respetar plenamente los papeles específicos asignados al Parlamento y al Consejo, también como colegisladores, especialmente cuando elaboramos los próximos procedimientos legislativos e instrumentos de financiación.

Me aseguraré de estar presente en las comisiones parlamentarias, como la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET), y durante los debates en el Pleno relacionados con mi cartera. Mi compromiso se extenderá a los diálogos tripartitos y las negociaciones clave, manteniendo un contacto directo con los diputados y las diputadas del Parlamento a fin de fomentar el diálogo permanente.

La transparencia guiará mis acciones como comisaria. El Parlamento recibirá información en pie de igualdad con el Consejo cuando así lo disponga la legislación, también en relación con los Mecanismos para Ucrania, los Balcanes Occidentales y Moldavia. Además, estoy dispuesta a informar al Parlamento y a facilitar información sobre la aplicación de estos instrumentos en el contexto de los diálogos periódicos previstos en los respectivos Reglamentos, así como en el diálogo geopolítico de alto nivel con el PE sobre el IAP III.

Asimismo, me comprometo a responder rápida y exhaustivamente a las resoluciones y preguntas parlamentarias. Respaldo el papel del Parlamento Europeo en la puesta en marcha y la elaboración de legislación, como afirma periódicamente la presidenta electa Von der Leyen, proporcionaré respuestas formales a las resoluciones en el plazo de tres meses estipulado. Colaboraré estrechamente con las comisiones parlamentarias pertinentes en todas las fases del proceso, en particular sobre las resoluciones en virtud del artículo 225 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, garantizando un seguimiento exhaustivo y oportuno.

Por último, soy consciente del papel esencial que desempeña el Parlamento en el apoyo a la democracia a escala mundial, en particular en nuestra ampliación y en nuestras regiones vecinas. Me comprometo a colaborar estrechamente con el Parlamento en materia de apoyo a la democracia, en particular en el seguimiento de las recomendaciones de las misiones de observación electoral, que son cruciales para promover las normas democráticas y garantizar la estabilidad política en los países socios. Trabajaré para maximizar el impacto de la UE garantizando un seguimiento coordinado y coherente de estas recomendaciones de las misiones.

Si se me concede la oportunidad de ser comisaria de Ampliación, colaboraré estrechamente con el Parlamento Europeo para compartir los valores europeos con los países vecinos, insistiendo en la importancia de la democracia, los derechos humanos, la inclusión y la igualdad. El empoderamiento de las mujeres y la juventud en la vida social y política será nuestro esfuerzo colectivo. También desearía apoyarme en la experiencia de los diputados y las diputadas del Parlamento Europeo en materia de integración regional, relaciones de vecindad y, en particular, en la reconciliación.

Me gustaría incluir activamente a los diputados y las diputadas al Parlamento Europeo en la campaña de comunicación que garantizará que los beneficios de la ampliación se comuniquen claramente a la ciudadanía y las partes interesadas de la UE, así como a la ciudadanía de los socios de la ampliación; también mediante la participación conjunta en actos y campañas públicos a este respecto.

Preguntas de la Comisión de Asuntos Exteriores

3. Las orientaciones políticas para el próximo mandato de la Comisión Europea 2024-2029 describen la ampliación como «un imperativo moral, político y geoestratégico [para] seguir completando nuestra Unión». Sin perjuicio de los procesos de toma de decisiones de la Comisión, ¿cuáles serían sus prioridades y objetivos concretos para la cartera de Ampliación a corto, medio y largo plazo (durante su mandato), y cómo prevé usted la división de tareas y la complementariedad de funciones con la vicepresidenta/alta representante en relación con la política de ampliación y la vecindad oriental? ¿Cuáles son los principales retos (internacionales, regionales, bilaterales, institucionales, etc.) que ve usted en la manera de perseguir esas prioridades y objetivos? ¿Cómo piensa usted superarlos y mejorar suficientemente la estrategia de comunicación de la UE para contrarrestar los relatos falsos y la desinformación, en particular sobre la UE?

El contexto geopolítico actual ha situado la ampliación en el primer plano de las prioridades políticas de la UE y ha confirmado que la política de ampliación es un motor clave para la paz, la libertad y la prosperidad en nuestro continente. Si se confirma mi nombramiento como comisaria, mi objetivo principal será trabajar intensamente con los socios de la ampliación para ayudarlos a avanzar en sus respectivas sendas hacia la UE en consonancia con sus propias aspiraciones y su compromiso político. Para ello, haré uso de todas las herramientas de que dispongo y, dado que la ampliación es un ejercicio de la Comisión en su conjunto, colaboraré estrechamente con mis homólogos y homólogas en el Colegio y, en particular, con el o la AR/VP para llevar adelante esta labor. También estoy deseosa de apoyar el proceso que garantice que la UE está preparada para dar la bienvenida a nuevos miembros, en particular la elaboración de las revisiones de las políticas previas a la ampliación.

En los próximos cinco años, si se confirma mi nombramiento como comisaria de Ampliación, me comprometo plenamente a procurar que el mayor número posible de países de la ampliación estén totalmente preparados para asumir las obligaciones de la adhesión a la UE y hayan concluido las negociaciones de adhesión. Esto enviaría una señal clara de nuestro compromiso con la ampliación y aseguraría a los socios que la Unión cumple sus promesas. Al mismo tiempo, el enfoque basado en los méritos debe seguir siendo el principio rector, ya que es esencial para un proceso de ampliación creíble y sostenible. A corto plazo, me centraré en procurar el avance de todos los candidatos en su senda hacia la adhesión. Concretamente, esto comprenderá, por ejemplo, el cierre de capítulos de negociación con Montenegro, la apertura de negociaciones sobre los bloques temáticos restantes con Albania y la apertura de negociaciones sobre el bloque temático «Fundamentos básicos» con Macedonia del Norte, Ucrania y la República de Moldavia.

Dado el papel central de los fundamentos básicos a la hora de determinar el ritmo de progreso de las negociaciones, tengo la intención de prestar especial atención a los avances en este ámbito. Apoyaré a los socios de la ampliación para garantizar que las reformas necesarias emprendidas en este ámbito reflejen un compromiso duradero e irreversible con la gobernanza democrática y el Estado de Derecho, en particular, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, y el respeto de los derechos humanos.

Otra prioridad clave de mi mandato será garantizar un apoyo continuo a Ucrania en su senda hacia la adhesión a la UE. A pesar de la guerra de agresión de Rusia, Ucrania ha mostrado avances notables en la reforma de sus instituciones y su marco reglamentario. Haré pleno uso del Mecanismo para Ucrania para apoyar la recuperación económica del país, las inversiones públicas y privadas, y la armonización de sus políticas con la UE, vinculando una gran parte de la financiación a los avances en reformas clave que también son cruciales para el crecimiento de la economía y la ayuda a la recuperación y la reconstrucción. Colaboraré estrechamente con Ucrania para ayudar a que estas reformas sigan adelante, prestando al mismo tiempo especial atención a garantizar la protección de los intereses financieros de la UE.

Asimismo, impulsaré la integración gradual de los socios de la ampliación en sectores clave de la economía de la UE. Haré pleno uso de los nuevos instrumentos, como el Mecanismo para Ucrania, el plan de crecimiento para los Balcanes Occidentales, la Plataforma de Inversión para Turquía y, una vez adoptado por los colegisladores, el futuro Mecanismo para Moldavia. También será crucial aprovechar al máximo las oportunidades en el marco de las zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) con Ucrania, Moldavia y Georgia. Esto permitirá a los socios de la ampliación obtener beneficios tangibles de la adhesión a la UE en determinados sectores en los que la convergencia normativa ya esté lo suficientemente avanzada antes de la adhesión y facilitará el proceso de integración.

La resolución de los bloqueos en el proceso de ampliación es una tarea fundamental de mi mandato. Las cuestiones bilaterales, ya sea entre los propios países candidatos o con los Estados miembros de la UE, han provocado importantes retrasos en el pasado. Sin negar la legitimidad de las preocupaciones que subyacen a estas controversias, deben abordarse rápidamente para no obstaculizar el progreso de los socios de la ampliación y menoscabar la credibilidad del proceso. Exploraré posibles vías para ello y trabajaré con el o la AR/VP en la búsqueda de soluciones. En los Balcanes Occidentales, la cooperación regional es un elemento esencial de los Acuerdos de Estabilización y Asociación y también ocupa un lugar central en el plan de crecimiento. Considero que una atención renovada a su perspectiva de la UE, la integración gradual con la UE a través del plan de crecimiento y las iniciativas regionales como el mercado regional común pueden servir de incentivos para unir a la región y contribuir a la reconciliación y a la superación de problemas históricos.

Teniendo en cuenta la evolución reciente y la compleja dinámica de nuestra vecindad oriental, es fundamental que nuestra asociación con la región sea adecuada a su finalidad. Esto requerirá un enfoque diferenciado que refleje la evolución de las distintas realidades. Las negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia deben avanzar. En Moldavia, el éxito del despliegue del plan de crecimiento, en caso de que los legisladores adopten el mecanismo correspondiente, es de vital importancia para apoyar al país, también en su agenda de adhesión a la Unión Europea. El futuro de las relaciones entre la UE y Georgia dependerá de la línea de actuación de las autoridades georgianas. Estoy dispuesta a colaborar en caso de que las autoridades georgianas decidan volver con firmeza a la senda hacia la UE y también estoy dispuesta a apoyar una transición política en Bielorrusia cuando las condiciones lo permitan. Al mismo tiempo, seguiré alentando y apoyando a quienes aspiran a un futuro libre y democrático para sus países.

Por lo que respecta al Cáucaso Meridional, seguiré desplegando el plan de resiliencia y crecimiento para Armenia con el fin de apoyar la nueva asociación establecida con Ereván, en forma de concesión de subvenciones e impulso a las inversiones. Colaboraré estrechamente con los Estados miembros y el futuro comisario de Asuntos de Interior y Migración en el diálogo sobre liberalización de visados con Armenia. En el caso de Azerbaiyán, y en colaboración con el o la AR/VP, propongo centrarme en la seguridad energética, la conectividad y el desarrollo económico, mientras prosiguen los esfuerzos por avanzar en la agenda sobre derechos humanos y el Estado de Derecho. Trabajaré con Armenia y Azerbaiyán para apoyar el proceso de paz, promover la estabilidad y la paz en toda la vecindad y lograr una cooperación reforzada en materia de conectividad regional. También colaboraré estrechamente con el o la AR/VP para desarrollar una estrategia coherente para el Mar Negro en cuyo marco avanzaré en la ejecución de proyectos de infraestructuras clave para mejorar la seguridad energética y la conectividad digital de la región. Asimismo, deben abordarse los retos en materia de seguridad en la región, exacerbados por las actividades militares rusas. En todos los países de la región, invertiré en la sociedad civil y también seguiré apoyando a la sociedad civil rusa, a los defensores de los derechos humanos y a los medios de comunicación independientes.

Además, junto con el o la AR/VP, también seguiré colaborando con Turquía, país candidato y socio de la UE. Aunque las negociaciones de adhesión están paralizadas desde 2018, la mejora de la cooperación en asuntos políticos, económicos y comerciales es mutuamente beneficiosa. Esta cooperación debe ir acompañada de esfuerzos constructivos por parte de Turquía para abordar los problemas relacionados con el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, y para trabajar en pro de una solución al problema de Chipre, en el marco de las Naciones Unidas, de conformidad con las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en consonancia con los principios en los que se fundamenta la Unión y con su acervo.

Una comunicación eficaz tanto sobre los beneficios como sobre los retos de la ampliación es esencial para mantener el apoyo público. Como antigua periodista, creo firmemente en el poder de la comunicación como herramienta para un cambio positivo. Pasaré las primeras semanas de mi mandato haciendo balance de las preocupaciones sobre la ampliación, que a su vez se incorporarán a la estrategia de comunicación detallada que desarrollaré, centrándome tanto en nuestros socios de la ampliación como en los Estados miembros de la UE. Colaboraré estrechamente con los Estados miembros para entender qué es lo que preocupa a sus ciudadanos con respecto a la ampliación, y espero contar con el apoyo del Parlamento Europeo para que los ciudadanos de la UE participen en este debate.

Al mismo tiempo, soy plenamente consciente del mal uso de la comunicación por parte de quienes desean menoscabar la UE y lo que representa, y de que, en este contexto, la política de ampliación es un objetivo. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania también ha puesto de manifiesto las graves amenazas para nuestra seguridad y democracia. Si se confirma mi nombramiento, redoblaré los esfuerzos con respecto al Escudo Europeo

de la Democracia anunciado por la presidenta Von der Leyen, ayudaré a nuestros socios a aumentar su resiliencia frente a la desinformación y defenderé los procesos democráticos. Esto incluye tanto la cooperación institucional como el apoyo a la sociedad civil, la protección de los periodistas y la defensa de los derechos humanos.

4. Siguiendo las orientaciones generales de la presidenta de la Comisión para reforzar la relación de la Comisión con el Parlamento Europeo, le rogamos que facilite detalles sobre cómo tiene usted previsto:

- *implicar de forma proactiva y eficaz al Parlamento (como parte integrante del Equipo Europa) desde las fases iniciales en los procesos de elaboración y desarrollo de sus prioridades y objetivos;*
- *mantener intercambios periódicos de puntos de vista en el Pleno y con la Comisión de Asuntos Exteriores; garantizar el «diálogo estructurado» y su presencia ad hoc en la Comisión con poca antelación en el caso de que se produzcan acontecimientos significativos o novedades importantes; garantizar su asistencia a las conferencias interparlamentarias sobre la PESC/PCSD cuando proceda;*
- *garantizar que las posiciones del Parlamento se tengan debidamente en cuenta en las propuestas de actos jurídicos y en las comunicaciones y estrategias de la Unión nuevas o actualizadas, y que el Parlamento y, en particular, su Comisión de Asuntos Exteriores, sean informados y consultados de manera sistemática y oportuna sobre dichas propuestas y documentos (incluido el paquete de ampliación) y una mejor sincronización de las actividades de la Comisión y del Parlamento (por ejemplo, mediante la puesta en común sistemática y anticipada de los plazos previstos para la publicación de documentos estratégicos oficiales, reuniones y cumbres ministeriales, propuestas de apertura o cierre de capítulos en las negociaciones de adhesión, propuestas de apertura de negociaciones sobre acuerdos internacionales, diálogos sobre derechos humanos, etc.);*
- *garantizar que el Parlamento reciba información y documentos pertinentes sobre la política de ampliación, incluidos los compartidos con el Consejo, y que se informe cumplida e inmediatamente a la Comisión de Asuntos Exteriores, por escrito y oralmente, en todas las fases de las negociaciones de adhesión y de las negociaciones de acuerdos internacionales, y que se tengan debidamente en cuenta los puntos de vista del Parlamento antes del inicio de las negociaciones y a lo largo de todo el proceso;*
- *garantizar que se facilite al Parlamento información no pública pertinente y relevante durante las reuniones a puerta cerrada;*
- *mantener y garantizar una mayor cooperación, coordinación y eficiencia de las actividades de apoyo a la democracia entre la Comisión y el Parlamento.*

En consonancia con las orientaciones de la presidenta de la Comisión para reforzar la relación de la Comisión con el Parlamento Europeo, si se confirma mi nombramiento, tengo la intención de implicar al Parlamento de forma proactiva y efectiva desde las primeras fases de elaboración y desarrollo de mis prioridades y objetivos. Tengo mucho interés en intercambiar periódicamente puntos de vista con el Parlamento Europeo sobre asuntos de mi cartera y tendré debidamente en cuenta dichos puntos de vista. También garantizaré la oportuna comunicación e intercambio con la Comisión de Asuntos Exteriores sobre estrategias, informes anuales y otras iniciativas previstas o en curso durante mi mandato, teniendo debidamente en cuenta el nivel de confidencialidad requerido.

Más concretamente, en lo que respecta a la ampliación, participaré en los diálogos estructurados con la Comisión de Asuntos Exteriores y en cualquier intercambio de puntos de vista sobre el paquete de ampliación con la Comisión inmediatamente después de su adopción por el Colegio. Informaré al Parlamento Europeo sobre mis visitas a los países que sean de mi competencia y colaboraré y compartiré información con la Comisión de Asuntos Exteriores y otras comisiones pertinentes. Un diálogo periódico y transparente con el Parlamento Europeo es fundamental para el apoyo público a la ampliación dentro de la UE.

Velaré por que, como parte de los diálogos periódicos con el Parlamento sobre los medios de financiación bajo mi responsabilidad, este reciba información suficientemente detallada sobre cómo se utilizan los fondos. Valoraré su opinión sobre cómo puedan aplicarse mejor los instrumentos. También mantendré debidamente informados a los diputados y diputadas al Parlamento Europeo sobre todos los tipos de acuerdos de asociación con los países bajo mi responsabilidad, de conformidad con el principio de una cooperación interinstitucional adecuada y justa y con las normas vigentes, a fin de garantizar el respeto de la capacidad de supervisión presupuestaria del Parlamento.

Participaré en los debates plenarios del Parlamento Europeo, así como en las reuniones de las comisiones y en las negociaciones interinstitucionales (diálogos tripartitos). También me comprometo a colaborar estrechamente con el Parlamento Europeo y a responder de manera adecuada y oportuna a las cuestiones planteadas en sus

resoluciones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas en ellas en el marco de nuestras relaciones bilaterales o multilaterales con los socios.

Me aseguraré de que se informa cumplida e inmediatamente al Parlamento sobre el proceso de ampliación y las negociaciones de acuerdos internacionales. Esto requerirá que se tomen las medidas necesarias para garantizar el tratamiento confidencial de la información cuando sea necesario.

Estoy dispuesta a participar en las actividades pertinentes dirigidas por el Parlamento, según proceda. También tengo gran interés en explorar cómo podemos reforzar las sinergias en nuestras respectivas actividades de desarrollo de capacidades, como los diálogos Jean Monnet organizados por el PE, las visitas de estudio, las becas o las conferencias y seminarios parlamentarios con vistas a intercambiar buenas prácticas parlamentarias, mediando y promoviendo el diálogo en situaciones difíciles. Asimismo, estoy dispuesta a estudiar de qué manera las delegaciones interparlamentarias entre el PE y los socios, en particular los países de la ampliación, podrían ayudar a mantener el impulso y centrarse en las reformas necesarias.

5. Las orientaciones políticas para el próximo mandato de la Comisión Europea 2024-2029 subrayan que «la adhesión a la UE será siempre un proceso basado en los méritos, dentro del cual cada candidato será evaluado en función de sus propios avances hacia el cumplimiento de todos los criterios». ¿Cómo garantizará usted un seguimiento sólido y reforzado del proceso de ampliación basado en la presentación de informes y la evaluación de las reformas y los avances realizados por los países candidatos en todos los capítulos de negociación con la aplicación estratégica de una condicionalidad específica basada en indicadores de progreso claros que sancione los retrocesos en los principios y valores fundamentales o el estancamiento persistente de las reformas y recompense las reformas y el cumplimiento de los criterios de referencia mediante unos plazos de negociación claros? Dado que su carta de mandato indica que usted trabajará en la integración gradual de los países candidatos, ¿qué ámbitos políticos concretos considera usted adecuados para este fin y cuáles son, en su opinión, las principales reformas interinstitucionales y políticas necesarias para que la adhesión de los países de la ampliación sea un éxito? ¿Cómo tiene usted previsto restablecer la credibilidad del proceso de ampliación de la UE, en particular en los Balcanes Occidentales, y qué medidas específicas adoptará usted para garantizar que avancen más rápido las reformas clave que se esperan desde hace tiempo en esta región?

Mi enfoque de la ampliación se guiará por una visión clara: la ampliación debe reforzar tanto a la Unión como a sus futuros miembros. Esto significa que los futuros miembros deben estar bien preparados y plenamente comprometidos con su senda hacia la UE, y defender la integridad de nuestros valores y la credibilidad de nuestros procesos. Si se confirma mi nombramiento, me comprometo a trabajar incansablemente con nuestros socios de la ampliación, los Estados miembros de la UE, el Parlamento Europeo y todas las partes interesadas para hacer realidad esta visión. Defenderé firmemente el enfoque basado en los méritos, garantizando que la ampliación siga siendo sólida, creíble y fundamentada en avances claros. Se seguirá evaluando individualmente a cada socio de la ampliación sobre la base de sus logros en el cumplimiento de los criterios de la UE. Esto se garantizará mediante la aplicación del marco global vigente, que incluye la transparencia en la presentación de informes, la condicionalidad estratégica e indicadores de progreso claros, con arreglo a la metodología de ampliación revisada.

El paquete anual de ampliación seguirá siendo el principal instrumento para evaluar las reformas en todos los fundamentos básicos (incluido el Estado de Derecho) y todos los capítulos de negociación, así como para formular recomendaciones con respecto a las cuales se midan los avances. Los informes son esenciales para ofrecer información detallada y transparente sobre el progreso que está realizando cada país de la ampliación.

Para garantizar la plena aplicación de las reformas adoptadas por los países de la ampliación, aprovecharé al máximo los rigurosos mecanismos de seguimiento y evaluación de que disponemos. Estos mecanismos incluyen evaluaciones periódicas de la adaptación de cada candidato al acervo de la UE e informes detallados sobre sus resultados en ámbitos clave. Se dará especial importancia, no solo a la adopción de leyes, sino a los resultados demostrados de estas reformas. Disponemos de todos los instrumentos previos a la adhesión necesarios para garantizar buenos resultados por lo que respecta al Estado de Derecho, incluida la lucha contra la corrupción y la delincuencia grave y organizada, así como el respeto de los derechos fundamentales en la práctica, y no solo en las leyes, y seguiré trabajando con mis colegas del Colegio de Comisarios y Comisarias y con el Consejo y el Parlamento Europeo para establecer salvaguardias a fin de que no se inviertan los progresos tras la adhesión. Todo futuro Tratado de Adhesión debe redactarse teniendo presente este objetivo.

Además, deseo garantizar que las reformas emprendidas por los países de la ampliación sean duraderas e irreversibles. Sobre la base de las lecciones aprendidas de ampliaciones anteriores, estoy dispuesta a redoblar esfuerzos para ayudar a nuestros socios de la ampliación a avanzar lo más rápido posible, y con tanta rapidez como deseen, en sus respectivas sendas hacia la UE. Esto supondrá aplicar el principio de «más por más», según el cual quienes emprendan las reformas necesarias podrán obtener los beneficios de sus esfuerzos. El plan de crecimiento para los Balcanes Occidentales es un excelente ejemplo de cómo podemos contribuir a que esto se haga realidad. El Mecanismo de Reforma y Crecimiento que lo acompaña permitirá a nuestros socios recibir apoyo financiero adicional condicionado a la aplicación de reformas clave en los sectores fundamentales y en el sector socioeconómico. Paralelamente, los países están obteniendo algunos de los beneficios de la integración en el mercado único de la UE antes de la plena adhesión a la Unión a través del despliegue del resto de las partes del plan de crecimiento. Trabajaré para aplicar el primer pilar del plan de crecimiento, basándome en el importante trabajo ya realizado y añadiendo nuevos ámbitos en los que los socios podrían tener acceso a nuestro mercado interior. Ya existen oportunidades similares en el marco de las zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) con Ucrania, Moldavia y Georgia. Tengo la intención de aprovechar plenamente el potencial de todos los instrumentos existentes y dar prioridad a aquellos ámbitos de integración gradual que aporten beneficios tangibles a los ciudadanos y las empresas tanto en la UE como en los países de la ampliación. Los ámbitos prioritarios inmediatos son la reducción de los costes de itinerancia y los pagos y la facilitación del comercio de mercancías. A lo largo de mi mandato, si se confirma mi nombramiento como comisaria, exploraré nuevas oportunidades de integración gradual para nuestros socios de la ampliación.

La necesidad de garantizar la sostenibilidad e irreversibilidad de las reformas es especialmente crítica en los ámbitos de la justicia, en particular en lo que se refiere a la independencia judicial y la lucha contra la corrupción, ámbitos en los que las reformas deben consolidarse e interiorizarse para garantizar un impacto duradero. Me comprometo plenamente a mantener los fundamentos básicos en el centro de esta cuestión. Un objetivo clave de la ampliación de la UE es afianzar firmemente el Estado de Derecho en nuestro continente. La inclusión de los países candidatos más avanzados en el Informe sobre el Estado de Derecho de la Comisión tiene por objeto situarlos en pie de igualdad con los Estados miembros en una fase temprana. Esta medida respaldará las reformas de estos países para lograr avances irreversibles en la democracia y el Estado de Derecho antes de la adhesión y para garantizar normas estrictas y duraderas después de la adhesión. Este enfoque permite su extensión en el futuro a otros países de la ampliación, tal como prevén las orientaciones políticas de la presidenta. Además, se incorporará al proceso de adhesión, incluidos los informes sobre la ampliación y los instrumentos de financiación. Si se confirma mi nombramiento, no dudaré en proponer a los Estados miembros medidas correctivas decisivas y proporcionadas para los países de la ampliación en caso de estancamiento o retroceso grave o prolongado en la aplicación de las reformas y en el cumplimiento de los requisitos del proceso de adhesión.

Un entorno mediático libre y pluralista, así como una sociedad civil dinámica y capacitada son esenciales para el Estado de Derecho. La sociedad civil y los medios de comunicación independientes también desempeñan un papel fundamental en el seguimiento de los avances en la aplicación de las reformas, así como en el estado de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos, al exigir responsabilidades a los gobiernos cuando no respeten los valores de la UE. Si se confirma mi nombramiento como comisaria, velaré por que el apoyo al desarrollo de capacidades siga fomentando un entorno propicio y apoye a estos agentes en el desempeño de su papel democrático, y seré firme a la hora de garantizar una tolerancia cero frente a toda forma de violencia, intimidación o acoso de personas, grupos, organizaciones de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos o periodistas.

Por lo que respecta a las principales reformas interinstitucionales y relacionadas con las políticas, sírvanse remitirse a las respuestas a la pregunta n.º 9.

6. Las orientaciones políticas para el próximo mandato de la Comisión Europea 2024-2029 subrayan que «el Estado de Derecho y los valores fundamentales seguirán siendo las piedras angulares de la política de ampliación de la UE». Teniendo en cuenta que los procesos de adhesión pueden tener lugar de manera reversible y que el enfoque basado en los méritos también puede dar lugar a la congelación de las negociaciones de adhesión, ¿qué medidas concretas adoptaría usted en el caso de se produjera un retroceso por lo que respecta a los valores y principios fundamentales de la UE, en particular en relación con la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho, incluida la independencia del poder judicial, el pluralismo de los medios de comunicación y la lucha contra la corrupción?

Los valores del Estado de Derecho, la democracia y los derechos fundamentales son las piedras angulares de nuestra política de ampliación. Me comprometo a defender estos valores y, si se confirma mi nombramiento como comisaria, colaboraré estrechamente con el Parlamento Europeo y el Consejo para garantizar que sigan profundamente enraizados en nuestro enfoque. Los fundamentos básicos, incluido el Estado de Derecho, un poder judicial independiente y que funcione correctamente, el funcionamiento de las instituciones democráticas, los derechos fundamentales, la lucha contra la corrupción y los derechos humanos, son la columna vertebral del proceso de adhesión. El denominado bloque temático «Fundamentos básicos» incluye el capítulo 23 sobre el poder judicial y los derechos fundamentales y el capítulo 24 sobre justicia, libertad y seguridad, que son los primeros en abrirse durante las negociaciones y los últimos en cerrarse. Los avances en estos ámbitos determinan el ritmo general de las negociaciones, de acuerdo con la metodología de ampliación revisada de 2020.

Actualmente, el proceso de adhesión es más riguroso y exhaustivo que nunca. El correcto afianzamiento del Estado de Derecho y los valores democráticos en el marco político e institucional, así como en la cultura social, requiere reformas institucionales de amplio alcance, pero, en última instancia, depende de la voluntad política y de la capacidad de superar la resistencia institucional a dichas reformas en nuestros socios de la ampliación. A tal fin, priorizaré un control riguroso del cumplimiento del Estado de Derecho y de las normas democráticas.

En este contexto, el paquete anual de ampliación sirve como herramienta fundamental para evaluar los avances de cada candidato en ámbitos como la independencia judicial, el pluralismo de los medios de comunicación, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la delincuencia grave y organizada, y la igualdad de género. Nos permite detectar rápidamente cualquier signo de regresión y abordarlo rápidamente. En cuanto a la detección de las violaciones de los valores fundamentales y la respuesta a ellas, el paquete de ampliación hace una evaluación objetiva y justa de los progresos realizados o de la ausencia de estos, y formula recomendaciones concretas para subsanar las deficiencias.

Además, en caso de que un país candidato registre un retroceso en los valores fundamentales, los marcos de negociación prevén mecanismos para la adopción de medidas correctoras decisivas y proporcionadas. No dudaré en activar o recomendar estas medidas si es necesario y en debatirlas con ustedes. Estas medidas podrían suponer la congelación de las negociaciones sobre capítulos específicos, el retraso de la apertura de nuevos capítulos de negociación o, en casos graves, la suspensión de todo el proceso de negociación. Es fundamental mantener la integridad del proceso de ampliación y garantizar que los países no puedan simplemente firmar leyes sobre el papel, mientras menoscaban los principios democráticos en la práctica. En el pasado se han adoptado medidas concretas a tal efecto, por ejemplo, en el contexto de las negociaciones de adhesión con Turquía, que se encuentran en punto muerto desde 2018, o con Georgia, donde [el Consejo Europeo de junio de 2024 declaró que] la actual línea de actuación pone en peligro la senda de Georgia hacia la UE, lo que conduce *de facto* a la interrupción del proceso de adhesión. Estos mecanismos salvaguardan la integridad del proceso de adhesión. Sin embargo, esto no impide que los valores y principios de la UE se sigan persiguiendo con el país candidato por otras vías en el contexto más amplio de las relaciones con la UE, tal como se indica en las respectivas Conclusiones del Consejo Europeo. Esta es la forma en la que pretendo trabajar.

Al mismo tiempo, debemos recompensar los avances para mantener el impulso de las reformas. Los socios de la ampliación que logren hitos tangibles en el cumplimiento de sus criterios de referencia deben avanzar en las negociaciones, y yo apoyaré este planteamiento. También se prestará asistencia financiera y técnica para seguir apoyando sus esfuerzos. Este enfoque basado en los resultados permite a los países candidatos beneficiarse de un mayor apoyo de la UE y de más oportunidades de integración gradual a medida que se adaptan a las normas de la UE.

Aprovecharé estos incentivos financieros para reforzar el cumplimiento del Estado de Derecho. En este momento, los pagos a cargo de instrumentos basados en los resultados, como el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales, el Mecanismo para Ucrania y la propuesta de Mecanismo de Crecimiento para Moldavia, ya dependen de la aplicación satisfactoria de reformas acordadas que son fundamentales para reforzar la gobernanza democrática y el Estado de Derecho e incluyen el principio de no reversibilidad de las reformas. Al vincular la ayuda financiera a avances tangibles, podemos animar a los socios de la ampliación a mantener su compromiso con estas reformas esenciales.

7. Por lo que se refiere a los instrumentos de financiación exterior, ¿cómo mejorará usted la coherencia, la eficiencia y la transparencia de la ayuda preadhesión a los países candidatos y candidatos potenciales, empleando una estricta condicionalidad en la aplicación del Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes

Occidentales, el Mecanismo para Ucrania y otros instrumentos similares y garantizando un papel real para el Parlamento Europeo en la dirección estratégica de los instrumentos de financiación exterior, en particular mediante el suministro oportuno de información escrita sobre su aplicación? En cuanto a las propuestas de la Comisión para el próximo marco financiero plurianual, ¿cuál es su posición sobre la necesidad de mantener un instrumento de preadhesión específico? ¿Cómo garantizará usted que estas inversiones refuercen positivamente la presencia y la imagen de la UE en los países beneficiarios, y qué estrategias específicas aplicará usted para mejorar la visibilidad y el impacto de la UE a través de la ayuda preadhesión?

La ampliación se ha considerado una prioridad del próximo mandato.

Creo que el vínculo entre la financiación y las reformas por parte de nuestros socios, como en el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales, el Mecanismo propuesto para Moldavia y el Mecanismo para Ucrania, debe tenerse en cuenta en la futura financiación para la preadhesión y la vecindad oriental, junto con otras modalidades de financiación. El apoyo debe ser adaptable y lo suficientemente flexible como para hacer frente a acontecimientos imprevistos, incluida la posibilidad de retener o reorientar fondos en caso de retroceso, o de aumentar los niveles de financiación para aquellos que emprendan más reformas o reformas especialmente difíciles. En el caso de Ucrania, dada la actual incertidumbre sobre la duración y la intensidad de la guerra, esto debe incluir la prestación de asistencia estable, predecible y flexible de forma duradera, así como la consideración de las necesidades relacionadas con la recuperación y la reconstrucción.

En el marco financiero plurianual actual, el presupuesto de la UE seguirá desempeñando un papel clave en este proceso, y aprovecharemos al máximo el impacto de nuestro apoyo a los socios de la ampliación a través del Plan de Crecimiento para los Balcanes Occidentales, el Plan de Crecimiento para Moldavia, la Plataforma de Inversión para Turquía y el Mecanismo para Ucrania, a fin de acelerar la convergencia económica de los socios con la UE y su mercado único, desarrollando al mismo tiempo las normas y los procesos adecuados necesarios para absorber los fondos de la UE y poner en práctica su acervo. Me comprometo a seguir reforzando estos vínculos, en particular mediante la intensificación del desarrollo de capacidades para que las administraciones nacionales gestionen de manera eficaz y eficiente los fondos de la UE.

De cara al próximo marco financiero plurianual, daré prioridad a una estrecha colaboración con el comisario o la comisaria de Presupuesto y el o la AR/VP para renovar completamente nuestra financiación de la acción exterior, haciéndola más eficaz, específica y acorde con los intereses estratégicos de la UE. En concreto, trabajaré con nuestros socios para prepararlos para la adhesión, incentivando y apoyando las reformas estructurales necesarias. Si se confirma mi nombramiento, velaré por que se tengan debidamente en cuenta las prioridades y características específicas de la ayuda preadhesión.

El efecto de la ampliación sobre el presupuesto de la UE es otro aspecto crucial que debe tenerse en cuenta. Se tratará en las próximas revisiones de las políticas previas a la ampliación, así como en el transcurso de las negociaciones de adhesión. La ampliación de nuestra Unión acrecentará la necesidad de un presupuesto de la UE modernizado y más sencillo y flexible, capaz de adaptarse a las diversas necesidades de sus miembros actuales y nuevos. Por lo tanto, la ampliación es otro motivo más, aunque no el desencadenante, para revisar a fondo nuestro presupuesto de la UE, a fin de garantizar que apoyará nuestros objetivos políticos actuales y futuros.

El Parlamento Europeo ya desempeña un papel crucial en la supervisión estratégica de nuestros instrumentos de financiación exterior, en particular a través de diálogos específicos sobre el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP III), el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales y el Mecanismo para Ucrania.

La visibilidad es fundamental para maximizar el impacto de la ayuda preadhesión de la UE y reforzar la imagen de la UE en los países beneficiarios. Las actividades e inversiones desplegadas a través de los instrumentos de financiación de la UE deben identificarse adecuadamente y comunicarse debidamente como tales a los ciudadanos y las partes interesadas, tanto a través de las autoridades de los países beneficiarios como de la UE, a fin de llegar a un público más amplio en los países de la ampliación. Esta será una parte integrante de la estrategia de comunicación, tal como se indica en mi carta de mandato. Además, es importante mantener un diálogo periódico con los representantes de la sociedad civil, en particular consultándoles sobre los procesos de toma de decisiones, como ocurrió en la preparación del Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales y del Mecanismo para Ucrania y el Plan de Crecimiento para Moldavia.

Pregunta de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

8. Su declaración de mandato prevé que se haga especial hincapié en el Estado de Derecho y los valores fundamentales en el marco de su actividad y que usted contribuya al informe anual sobre el Estado de Derecho relativo a los países en vías de adhesión. ¿Cómo piensa usted garantizar que los países en vías de adhesión hagan un seguimiento de los problemas señalados en el informe anual sobre el Estado de Derecho? ¿Tiene previsto usted incluir criterios de referencia específicos en los capítulos de negociación pertinentes? ¿Cómo tiene usted previsto colaborar con el Parlamento en este proceso y cómo cooperará usted con los demás comisarios con competencias en este ámbito?

Creo firmemente que el fortalecimiento del Estado de Derecho y la protección de los valores fundamentales constituyen el núcleo del proceso de adhesión. Si se confirma mi nombramiento como comisaria, utilizaré todos los instrumentos a mi disposición para garantizar el respeto de este principio rector. Esto incluye hacer pleno uso de las condicionalidades e incentivos en el marco de las negociaciones de adhesión, los instrumentos de financiación como los mecanismos para Ucrania, los Balcanes Occidentales y, siempre que los colegisladores apoyen la adopción del Mecanismo propuesto, para Moldavia.

La inclusión de Serbia, Montenegro, Albania y Macedonia del Norte en los informes sobre el Estado de Derecho de 2024 tiene por objeto aumentar la participación de los países candidatos en los procesos de la UE, situándolos en pie de igualdad con los Estados miembros en una fase temprana. Los capítulos por país ofrecen una visión global de los avances y retos de cada país, del mismo modo que para los Estados miembros de la UE.

La inclusión de los países candidatos en el informe sobre el Estado de Derecho de la Comisión respalda en mayor medida sus respectivos esfuerzos de reforma para cumplir las recomendaciones establecidas en el paquete de ampliación y ayudarles a lograr avances duraderos e irreversibles en materia de democracia y Estado de Derecho antes de la adhesión, y para garantizar que puedan mantenerse normas estrictas y duraderas también después de la adhesión. En consonancia con las orientaciones políticas de la presidenta, trabajaré con el comisario de Democracia, Estado de Derecho y Justicia para incluir a otros socios de la ampliación en el Informe sobre el Estado de Derecho a medida que estén preparados.

El paquete anual de ampliación sigue siendo el principal instrumento de la Comisión para evaluar la situación y los avances de las reformas en los fundamentos básicos del proceso de ampliación, incluidos el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, y es ahí donde se formulan las recomendaciones de la Comisión para todos los ámbitos. El proceso de ampliación debe guiarse por un conjunto único y coherente de recomendaciones. Por este motivo, el informe sobre el Estado de Derecho no contiene recomendaciones para los países de la ampliación.

Tengo la intención de dar prioridad a los avances en la defensa del Estado de Derecho en mi compromiso con los países candidatos y candidatos potenciales. En consonancia con la metodología de adhesión, los marcos de negociación establecen que las negociaciones sobre el bloque temático «Fundamentos básicos» sean las primeras en abrirse y las últimas en cerrarse, con criterios de referencia específicos iniciales e intermedios para los capítulos sobre el Estado de Derecho. Trabajaré para garantizar que en el proceso se establezcan indicadores de progreso sólidos y justos, ayudar a los países negociadores a abordar estos parámetros y garantizar que la Comisión facilite evaluaciones rápidas una vez se hayan logrado los avances necesarios. Solo recomendaré avanzar en las negociaciones con cada país sobre la base de avances tangibles y continuos en materia de Estado de Derecho.

Colaboraré estrechamente con el resto de los comisarios con competencias en este ámbito, en particular con el comisario de Democracia, Justicia y Estado de Derecho, para garantizar que la política de ampliación de la UE sea coherente y eficaz a la hora de promover el Estado de Derecho y los valores fundamentales. Como se ha indicado anteriormente, colaboraré estrechamente con el Parlamento Europeo sobre el paquete anual de ampliación y estoy dispuesta a intercambiar puntos de vista con los diputados y diputadas al Parlamento Europeo.

Pregunta de la Comisión de Asuntos Constitucionales

9. Sobre la base de la Resolución del Parlamento Europeo, de 29 de febrero de 2024, sobre la profundización de la integración de la Unión con vistas a la futura ampliación, ¿está usted de acuerdo en que es necesaria una reforma interinstitucional significativa de la UE habida cuenta de este reto? ¿Qué medidas concretas tiene usted previsto proponer para llevar a cabo las reformas institucionales necesarias para garantizar que una Unión ampliada pueda funcionar eficazmente y tenga la capacidad adecuada para absorber a nuevos miembros e

impulsar su integración satisfactoria? ¿Cómo se coordinaría usted con el resto de comisarios y con la presidenta de la Comisión para asegurar que la revisión y la modificación de los Tratados garanticen un proceso de ampliación fluido?

En su opinión, ¿qué reformas pueden llevarse a cabo sin modificar los Tratados en los próximos cinco años?

¿Está usted de acuerdo en que se abandone la unanimidad y se cuente con procedimientos de toma de decisiones más eficaces, y en que la votación por mayoría cualificada debe aplicarse en ámbitos como las etapas intermedias del proceso de ampliación, la protección de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, el marco financiero plurianual, las sanciones y otras decisiones pertinentes en materia de política exterior?

¿Apoyaría usted una toma de decisiones más sólida y eficaz en el ámbito de la política de ampliación de la UE, incluida la supervisión por parte del Parlamento Europeo, con el fin de aumentar la legitimidad democrática y la rendición de cuentas?

Las sucesivas ampliaciones han reforzado la UE y han aportado grandes beneficios tanto a los antiguos como a los nuevos Estados miembros. Velaré por que solo se adhieran los candidatos que estén realmente preparados e incondicionalmente comprometidos con el respeto de los valores en los que se basa la UE.

También necesitamos un ambicioso programa de reformas internas para garantizar el correcto funcionamiento de una Unión más amplia. Tanto la UE como los futuros Estados miembros deben estar preparados en el momento de la adhesión de nuevos miembros. La UE debe profundizarse a medida que se amplía. Debemos trabajar en ambas vías en paralelo. Las cuestiones relativas a la capacidad de actuación de la UE ya existen en una Unión de veintisiete Estados miembros y no están solo relacionadas con futuras ampliaciones.

De hecho, la ampliación debe considerarse un catalizador del progreso en cuanto a nuestra capacidad de actuación, nuestras políticas y nuestros programas de gasto. La cuestión de qué reformas son necesarias y en qué momento, tendrá que considerarse teniendo en cuenta este contexto más amplio, más allá del alcance de la cartera de ampliación.

Las revisiones de las políticas previas a la ampliación que llevará a cabo la Comisión ayudarán a detectar lagunas y necesidades, es decir, allí donde se requieren cambios, para garantizar que nuestras políticas puedan seguir funcionando eficazmente en una Unión más amplia.

Como se indica en las orientaciones políticas, necesitamos una modificación del Tratado que permita mejorar nuestra Unión, pero también debemos centrarnos en lo que ya puede hacerse ahora y en aquellos ámbitos en los que está surgiendo un amplio consenso. Por ejemplo, los Tratados ya prevén cláusulas pasarela que permiten pasar de la unanimidad a una votación por mayoría cualificada en ámbitos clave en el Consejo. La Comisión sigue siendo un firme defensor de la activación de estas cláusulas.

Por lo que se refiere al propio proceso de ampliación, la necesidad de unanimidad para admitir a un nuevo Estado miembro se comprende muy bien y está plenamente justificada. No obstante, hay que reconocer que el requisito de unanimidad para cada etapa del proceso puede ralentizar las cosas, aunque sea solo un Estado miembro el que se oponga. Estoy dispuesta a contribuir a la reflexión sobre cómo podrían ajustarse y acelerarse los procedimientos y procesos para algunas de las etapas intermedias del proceso de ampliación, respetando al mismo tiempo las prerrogativas de los Estados miembros.

Colaboraré estrechamente con la presidenta y mis colegas comisarios y comisarias para garantizar que las reformas institucionales necesarias para la ampliación se ajustan a las prioridades más amplias de la UE. Será esencial reforzar la cooperación interinstitucional, especialmente entre la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo, y me comprometo a avanzar en este sentido.

Por último, como ya se ha señalado anteriormente, creo que los ciudadanos y la sociedad civil tienen un papel importante a la hora de garantizar que la Unión esté preparada para la ampliación. En este punto, tengo la intención de hacer especial hincapié en comunicar de forma clara y transparente los avances relacionados con la ampliación y escuchar las voces de los ciudadanos de toda la UE y los de los propios socios de la ampliación.

Pregunta de la Subcomisión de Derechos Humanos

10. ¿Tiene usted previsto intensificar el apoyo de la Unión Europea a los agentes de la sociedad civil y las fuerzas democráticas que promueven los derechos humanos, el Estado de Derecho y los valores fundamentales en los

países de la ampliación y en otros países incluidos en su cartera? ¿Qué medidas concretas propone usted poner en marcha a este respecto?

Como demuestra mi historia personal, que incluye el activismo cívico, esta cuestión me es especialmente cercana. La sociedad civil ocupa un lugar central en toda democracia sana, y estoy personalmente comprometida a hacer todo lo posible, si se confirma mi nombramiento como comisaria, para empoderar a estos agentes esenciales a todos los niveles. En estos momentos, la Comisión ya facilita activamente iniciativas de desarrollo de capacidades y apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil, mejorando así su capacidad para abogar por reformas jurídicas, participar en la elaboración de políticas y exigir responsabilidades a las autoridades. Por ejemplo, quisiera destacar el pilar III del Mecanismo para Ucrania, a través del cual la Comisión garantizará un apoyo continuo a los defensores de los derechos humanos, a quienes luchan contra la corrupción y a otras iniciativas ascendentes de la dinámica y activa sociedad civil del país, ahora también prestando especial atención al proceso de adhesión de Ucrania a la UE.

Si se confirma mi nombramiento, tengo la intención de reforzar este compromiso con la sociedad civil para garantizar un entorno seguro y propicio en el que estas organizaciones puedan operar sin restricciones indebidas. Cuando no puedan hacerlo, la UE también debe encontrar formas de apoyarlas que no pongan en peligro la vidas o medios de subsistencia de quienes las integran. Se lo debemos a quienes defienden con valentía la bandera de la UE, asumiendo incluso un gran riesgo personal. Así pues, el compromiso continuo con la sociedad civil, los medios de comunicación independientes y los defensores de los derechos humanos será mi objetivo para garantizar que se escuche su voz y que se dé respuesta a sus preocupaciones. El apoyo técnico y el desarrollo de capacidades en el marco de nuestros instrumentos de financiación también debe beneficiar a la sociedad civil de todos los países de la ampliación y de la vecindad oriental.

La libertad de expresión y la libertad de prensa forman parte de los fundamentos esenciales de una sociedad democrática y, como tales, constituyen uno de los valores fundamentales de la UE. Por lo tanto, son un elemento crucial del proceso de adhesión a la UE y un importante criterio de referencia provisional que debe cumplirse en los capítulos sobre el Estado de Derecho de las negociaciones de adhesión. Durante mis visitas a los países de la ampliación y de la Asociación Oriental, me comprometo a reunirme con representantes de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales activas en diversos ámbitos, incluidas las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y quienes representan a grupos marginados, como las personas con discapacidad, las minorías y las personas LGBTIQ.

Asimismo, seguiré colaborando con los gobiernos socios a través del diálogo político, también en materia de derechos humanos, incluso en entornos políticos difíciles. En los países en los que el espacio para la sociedad civil se está reduciendo, las delegaciones de la UE sobre el terreno siguen supervisando la situación y pueden distinguir entre organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación independientes o controlados por el Estado. También aprovecharé el trabajo realizado por organizaciones y socios de prestigio como el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y su Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) para promover el activismo cívico y el compromiso democrático en entornos complejos.

Me aseguraré de que nuestra ayuda financiera respeta los valores de la UE, incluida la promoción de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y las libertades fundamentales. La consulta a las partes interesadas afectadas y la aplicación del principio de «no ocasionar daños» seguirán guiando nuestras intervenciones, lo que permitirá a la Comisión desarrollar intervenciones de la UE en consonancia con los valores fundamentales y abordar posibles violaciones de los derechos humanos.